MÍNIMA CUANTÍA No.	SG-MC-014-2025
OBJETO:	2025R-608 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICAR ESPACIOS PARA LA SEDES ADMINISTRATIVAS DEL CORAZÓN DE BARRIO DE LA LIBERTAD
FECHA:	MARZO DE 2025

Tabla de Contenido

Contenido

I. Introducción 1
II. Generalidades 2
III. Análisis del Mercado 4
A. Aspectos Generales del Mercado 4
B. Entorno Internacional 12
C. Marco Regulatorio 12
IV. Aspecto Técnico 13
V. Análisis de la Oferta 20
VI. Análisis de la Demanda 20
VIII. Análisis de Riesgo 24
IX. Conclusiones 25

I. Introducción

El presente estudio del sector busca llevar a cabo una evaluación exhaustiva del mercado colombiano, abordando tanto aspectos microeconómicos como macroeconómicos. El propósito subyacente es obtener una comprensión de las variables económicas, técnicas y legales que inciden en el uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Es importante destacar que el marco de este estudio se encuentra delimitado por las condiciones particulares derivadas de las necesidades de contratación, las cuales, cabe mencionar, son diversas en cada caso. Estas condiciones específicas, al ser consideradas de manera individualizada, apuntan a resultados más precisos, generando herramientas más efectivas para el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, el Municipio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación[1]

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría General, para efectos de establecer el Análisis necesario para conocer el Sector relativo al objeto del presente Proceso de Contratación desde la Perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica, y de Análisis de Riesgo durante la Etapa de Planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública "**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**" en la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomaron como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)

[1] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Bogotá http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
- Camara de Comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

II. Generalidades

La Secretaría General, de acuerdo con su misionalidad, requiere garantizar el adecuado funcionamiento de la nueva sede administrativa que hace parte de las instalaciones denominadas “Corazón de barrio” construidas con el propósito de descentralizar y fortalecer los servicios a la ciudadanía. En este sentido, se requiere la identificación y señalética del inmueble que garantice a la población visitante el reconocimiento de los espacios y pueda circular en ellos de manera precisa según su destino de interés y siguiendo las normas de seguridad, facilitando de circulación y permitiendo que el ingreso a las instalaciones del Municipio sea una buena experiencia. Con la señalética e identificación institucional y corporativa se mitiga la concentración de personas en las zonas comunes como consecuencia de no reconocer a donde se dirigen, lo que provoca malestar y pérdida de tiempo en las y los usuarios. Cabe mencionar que, la apertura de los espacios enmarcados dentro del Sistema Municipal del Cuidado en el Corazón de Barrio de la Libertad, además de requerir la señalética, requiere un posicionamiento de imagen en la ciudadanía en tanto este programa obedece a una apuesta novedosa, asociada con el Departamento Administrativo de Bienestar Social y la Secretaría de Equidad de Género, que permite focalizar servicios para la población cuidadora, y su aprovechamiento se gesta a partir de la adecuada difusión de la ubicación de los mismos y los servicios que ofrecen. Así las cosas, contar con un letrero externo permite a transeúntes asociar fácilmente la nueva sede administrativa con la oferta de programas con enfoque en el cuidado.

Teniendo en cuenta que el sistema recoge el programa de atención integral para el cuidado de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y mujeres cuidadoras. El propósito es ofrecer espacios físicos incluyentes, por lo que se requiere el uso de señalética accesible e inclusiva (con uso del sistema de lectura Braille). Por lo tanto, se requiere el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICAR ESPACIOS PARA LA SEDES ADMINISTRATIVAS DEL CORAZÓN DE BARRIO DE LA LIBERTAD, enfocados concretamente en la identificación institucional, corporativa y de seguridad en cada uno de los espacios de tal manera que la experiencia del ciudadano sea adecuada para los servicios ofertados.

DEFINICIÓN DEL SECTOR

La economía se clasifica tradicionalmente en tres sectores, cada uno representando un componente diferente de la actividad económica. Estos sectores son:

Sector Primario: Incluye las actividades relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales. Esto abarca la agricultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la ganadería. Este sector proporciona las materias primas necesarias para la fabricación de bienes.

Sector Secundario: También conocido como el sector industrial, abarca las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Esto incluye la fabricación, la construcción y la producción de bienes tangibles. Las fábricas y las plantas industriales son ejemplos de actividades en este sector.

Sector Terciario: También conocido como el sector de servicios, se centra en la prestación de servicios en lugar de la producción de bienes tangibles. Incluye una amplia gama de actividades, como los servicios financieros, educativos, de salud, turismo, transporte, tecnologías de la información, entretenimiento y muchos más.

En el marco del actual proceso de contratación es pertinente acotar que se trata de un servicio del tercer sector, donde se involucran actividades de obras focalizadas en las instalaciones de la entidad, sin que se presente modificación alguna en su estructura.

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia de la toma de decisiones basados en datos y de atender los requisitos previstos para la contratación estatal, se utilizarán aquí las fuentes de información teniendo en cuenta las estadísticas oficiales y otras de carácter sectorial con alta credibilidad. Adicionalmente, todos los procesos económicos que se pretenden describir cuentan con una clasificación sistemática, es por esto que la clasificación del “DANE a través de la resolución 066 del 31 de enero de 2012 oficializó la CIIU Rev. 4 A.C. es relevante para el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, puesto que reúne las diferentes operaciones estadísticas, registros administrativos y estudios sectoriales, y así disponer de información estadística confiable y oportuna” (DANE; 2020, P6).

Tabla 1. Estructura General CIIU

Sección	Divisiones	Descripción
A	01-03	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
B	05-09	Explotación de minas y canteras
C	10-33	Industrias manufactureras
D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado
E	36-39	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	51-56	Alojamiento y servicios de comida
J	58-63	Información y comunicaciones
K	64-66	Actividades financieras y de seguros
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades de servicios administrativos y de poyo
O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	85	Educación
Q	86-88	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R	90-93	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S	94-96	Otras actividades de servicios
T	97-98	Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
U	99	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que los sectores económicos a estudiar es el correspondiente a: C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y/O M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

CIIU	DESCRIPCIÓN
1811	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN
7310	PUBLICIDAD

.

Sin embargo, los Códigos "**UNSPSC**" que le aplica al objeto de esta Contratación son los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	Código UNSPSC
Publicaciones impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	55121700

III. Análisis del Mercado

La Secretaria General cuenta con el respaldo del presupuesto establecido para la vigencia fiscal de 2025, el cual forma parte de la distribución de los recursos asignados por parte del Municipio de San José de Cúcuta; el presente proceso se encuentra garantizado con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo rubro presupuestal asignado permite que se conserve relación directa del objeto del contrato que se llegare a celebrar, con el mismo y actualizado conforme a las disposiciones legales, en el Plan Anual de Adquisiciones.

A. Aspectos Generales del Mercado[2]

i. La importancia del sector en el contexto local y nacional (características)

La señalética institucional, corporativa y de seguridad se encuentra presente en el desarrollo de las actividades humanas para facilitar el reconocimiento del espacio físico y prevenir accidentes, por lo tanto, son visibles en las edificaciones públicas como privadas, sin distingo. Constituyen un mecanismo de comunicación cotidiano que permite a la población transitar y movilizarse considerando los elementos de información y precaución. Estas son de carácter obligatorio para las Alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, colegios y universidades públicas, hospitales y centros de salud, empresas del sector manufacturero, centros comerciales, bancos y oficinas corporativas, hoteles, restaurantes, aeropuertos, terminales, vías, carreteras, edificaciones en construcción, etc. Su importancia no deriva únicamente de la obligación legal, sino que constituyen un recurso valioso para fortalecer la identidad institucional y corporativa permitiendo la presencia ante el público, además de comunicar misión y valores de manera constante y precisa. Por otro lado, contar con estos elementos visuales hacen parte del sistema de seguridad y prevención de riesgos, por lo que su papel es fundamental en la reducción de los riesgos de accidentes.

Desde el punto de vista del mercado, por lo tanto, se evidencia una demanda constante de estos elementos. Así, en la medida que sea construyen nuevos espacios, se desarrollan adecuaciones y/o mudanzas del sector productivo y/o estatal se requiere instalar en las nuevas sedes las señales propias de cada organización. También es pertinente hacer mención que estos hacen uso de símbolos, colores, formas y pictogramas que permiten transmitir un lenguaje sin palabras, superando las barreras idiomáticas/o derivada del nivel educativo o contexto cultural, su propósito en la comprensión desde la vista. Ahora bien, con la incorporación de la NTC 6047, también se promueven símbolos reconocibles para personas con discapacidad usando Braille, contraste visual y formatos táctiles.

En síntesis, la señalización no solo impulsa la economía a través de la demanda de elementos de señalización y su instalación, sino que también produce mejores experiencias en la ciudadanía en los espacios físicos con alto flujo de personas; posiciona a las entidades en cuanto a la información que emiten sobre su identidad, valores y misión sirviendo como una actividad de posicionamiento de marca, y por último constituye un mecanismo de reducción de riesgos.

- **Cadena de suministro**

Para suministrar e instalar de señalización institucional, corporativa y de seguridad se requiere contar con materias primas para la fabricación y distribución de los elementos visuales según el material a utilizar (vinilos, PVC, aluminio, madera y tintas especiales para la impresión, adhesivos, pinturas, soportes, tornillos, pegantes industriales, etc); igualmente son necesarias la actividades de diseño y producción de las piezas solicitadas, en esta etapa intervienen los diseñadores gráficos y equipos técnicos con los conocimientos requeridos sobre los conceptos visuales, con conocimientos de materiales que permitan garantizar durabilidad y resistencias, conocimiento sobre las respectivas normas técnicas (NTC 1461 y NTC 6047), y conocimientos sobre el funcionamiento y operación de los equipos de impresión y corte con precisión (Láser, y/o serigrafía). Una vez elaborados, se considera relevante el proceso de distribución y logística, en la medida que los productos tienen tres posibles destinos: las sedes administrativas de los fabricantes, a los almacenes de distribución y comercialización en el caso de piezas de uso generalizado, o a los lugares que les sea solicitado por el comprador, dado que las piezas a utilizar son para disposición de lugares específicos. En cualquier caso, se requiere contar con el embalaje adecuado asegurando la protección de las piezas. Por último, se requiere la etapa de instalación, en la cual intervienen los técnicos instaladores que deben ceñirse al plan arquitectónico, así como utilizar los elementos de montajes adecuados a los materiales sobre los cuales las piezas serán instalados. En caso de que se fabriquen y/o comercialicen piezas luminosas es posible requerir especialistas eléctricos; y en ambos casos contar con la supervisión y pruebas necesarias para garantizar que las señales están bien ubicadas, en el sentido correcto, y cumpliendo normas de accesibilidad, sobre todo con relación a la altura y las rutas de evacuación correctamente demarcadas.

[2] *Insertar los principales aspectos del mercado en términos de la dinámica comercial basándose en fuentes secundarias*

Desde esta perspectiva la cadena de suministro implica un proceso de transformación y conocimiento técnico que hace que el precio de los productos sea sensible a precio de materias primas, equipos especializados, personal con conocimiento técnicos, servicios de embalaje y transporte y el servicio de instalación que se compone por el personal técnicos así como las complejidades de la instalación, teniendo en cuenta que la instalación no puede comprometer en ningún caso el estado de los inmuebles.

- **Agentes que componen el subsector suministro e instalación de señalética para identificación de espacios**

- **Empresas especializadas en señalización y rotulación:** Responsables del diseño, fabricación e instalación de la señalética, cumpliendo con estándares técnicos y normativos nacionales e internacionales.
- **Proveedores de materiales e insumos:** Suministran acrílicos, vinilos, aluminio, tintas especiales, adhesivos industriales y otros materiales necesarios para la producción de señales**.**
- **Estudios de diseño gráfico y branding:** Encargados de desarrollar conceptos visuales alineados con la identidad institucional y las normativas de accesibilidad y seguridad**.**
- **Empresas de impresión y corte**: Ejecutan procesos de impresión UV, corte láser, serigrafía y ensamblaje de las piezas de señalética.
- **Contratistas de instalación:** Especializados en el montaje seguro de señalización física, adhesiva y digital dentro de las sedes administrativas.
- **Entidades contratantes**: Incluyen instituciones públicas como alcaldías, hospitales, colegios, universidades y empresas estatales que requieren identificar y organizar sus espacios físicos**;** igualmente están presentes las empresas constructoras, comerciales, industriales que requieren señalizaciones corporativas y/o de seguridad en los lugares de trabajo.
- **Interventorías y supervisores técnicos:** Encargados de vigilar que el proceso de suministro e instalación cumpla con lo estipulado en el contrato estatal.
- **Organismos reguladores:** Como el ICONTEC, que supervisa la aplicación de normas técnicas como la NTC 1461 y NTC 6047.
- **Beneficiarios finales:** funcionarios públicos, usuarios de las sedes administrativas y visitantes, quienes interactúan directamente con la señalética instalada.

- Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Asociación Colombiana de la Industria Gráfica (Andigraf): Representa a las empresas dedicadas a la impresión, diseño gráfico y producción de señalética, promoviendo buenas prácticas y estándares técnicos.

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol): Participa indirectamente al incluir señalética como parte de los proyectos arquitectónicos y urbanísticos.

Consejo Colombiano de Seguridad (CCS): Promueve la implementación de señalización de seguridad conforme a las normas técnicas nacionales e internacionales. Asociaciones de operadores de servicios de agua regionales: Existen asociaciones locales que agrupan a empresas y operadores que prestan servicios de acueducto y saneamiento. Estas asociaciones tienen interés en promover la limpieza y mantenimiento adecuado de los sistemas de almacenamiento de agua potable**.**

ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación): Encargado de la normalización técnica, incluyendo las normas aplicables a la señalética corporativa, institucional y de seguridad.

Red Académica de Diseño (RAD): que se articula con diferentes actores nacionales e internacionales para la representación, el reconocimiento y la proyección de la disciplina del diseño en escenarios profesionales, académicos (investigativos), estatales sociales y empresariales en Colombia.

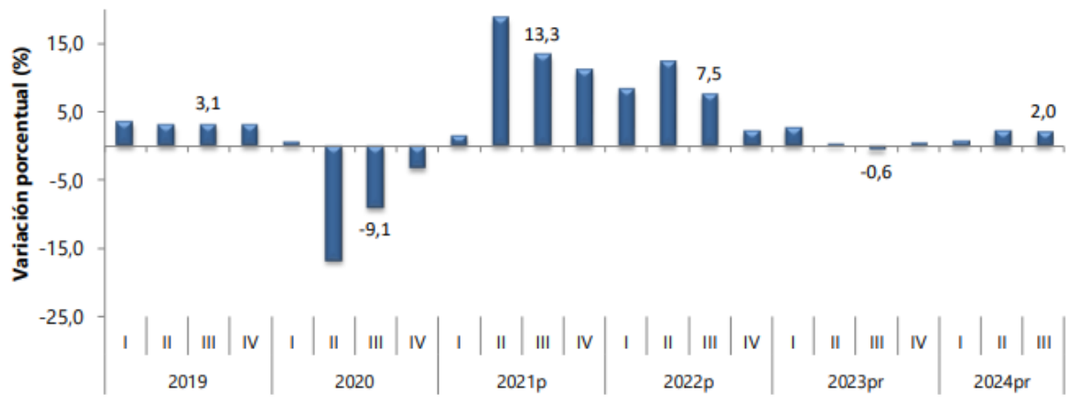
1. ASPECTOS MACROECONÓMICOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

En el tercer trimestre de 2024, de acuerdo con las cifras del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral registró un crecimiento del 2,0% en comparación con el mismo período de 2023, impulsado principalmente por la expansión del sector agropecuario (10,7%), que aportó 1,1 puntos porcentuales a la variación anual. También se destacó el crecimiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (14,1%), con una contribución de 0,5 puntos porcentuales, y la

administración pública, educación y salud (2,1%), que sumó 0,3 puntos porcentuales al resultado global. Estos sectores reflejan una dinámica favorable en la producción de bienes primarios y el fortalecimiento de servicios esenciales y de ocio.

En el acumulado del año, el PIB creció un 1,6% respecto al mismo período de 2023, con un desempeño sobresaliente en la agricultura y pesca (8,9%), que aportó 0,9 puntos porcentuales. La administración pública y sectores afines crecieron 4,2%, contribuyendo con 0,7 puntos porcentuales, mientras que el sector artístico y recreativo aumentó un 9,8%, sumando 0,4 puntos porcentuales. Estos resultados evidencian el papel clave del sector primario en la recuperación económica y el impacto positivo del gasto público en la estabilidad de los servicios esenciales.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

bol-PIB-IIItrim2024.pdf

En el tercer trimestre de 2024, las actividades inmobiliarias en Colombia registraron un crecimiento del 2,0% en su serie original en comparación con el mismo período de 2023, consolidándose como un sector clave en la estructura productiva del país. Ajustado por efectos estacionales y de calendario, el valor agregado de este sector mostró un incremento del 0,5% frente al trimestre anterior, reflejando una estabilidad en la dinámica del mercado inmobiliario. Su contribución al PIB no solo evidencia su relevancia en la generación de valor, sino también su papel en la inversión, el empleo y el desarrollo urbano, factores determinantes para el crecimiento económico sostenible y la planificación territorial.

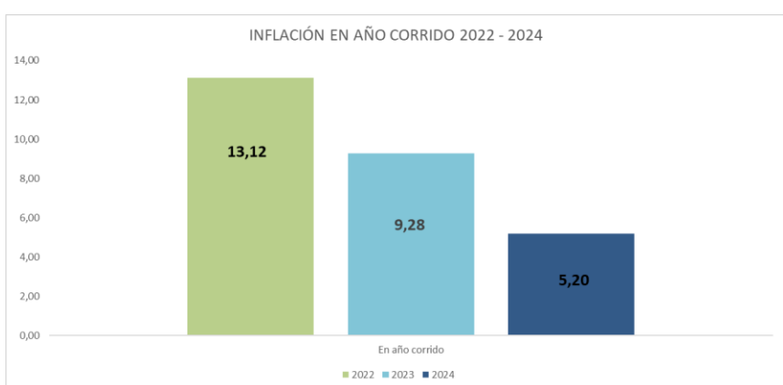
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

i. Comportamiento del IPC nacional y local.

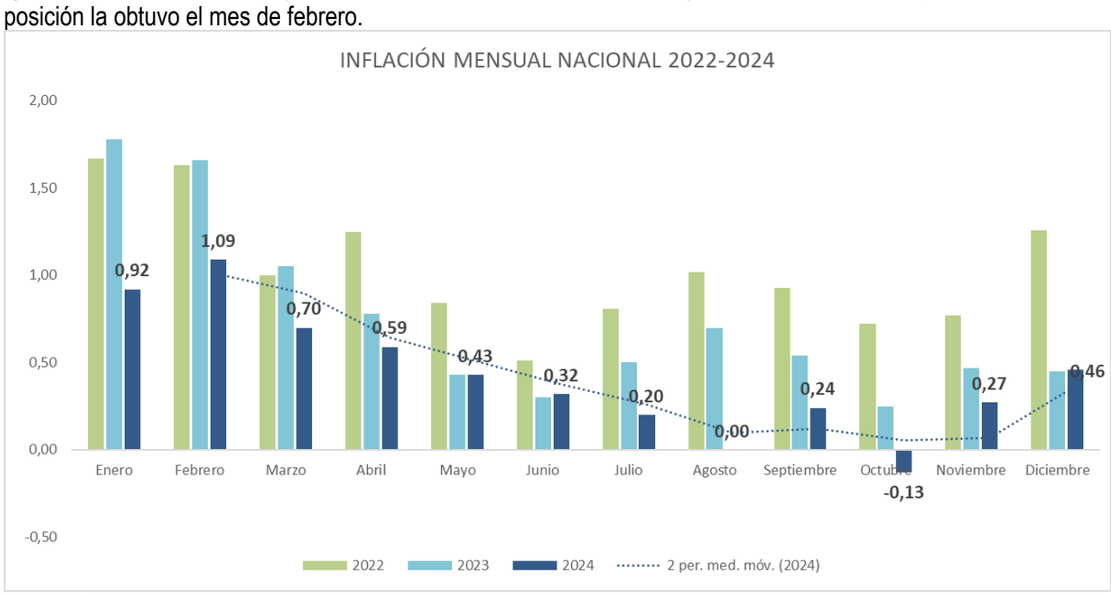
El índice de precios al consumidor para el 2024 registró una reducción significativa, más de 4 puntos porcentuales. Con este resultado de 5.20% de inflación, se sigue manteniendo la tendencia a corregir los impactos de la pandemia en el comportamiento de los precios y la economía en general. Cabe decir que, estos resultados son semejantes a los evidenciados en el 2021, año inmediatamente posterior a la declaratoria de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y en este sentido, aún existe un margen de corrección, considerando que los años previos a la pandemia, 2019 y 2018, este indicador no superaba el 4%. Desde esta perspectiva, es posible considerar el comportamiento de este indicador como una señal favorable al mercado y que, para el 2025, se registre un menor crecimiento en los precios de los bienes y servicios, manteniendo su tendencia a la baja, aunque en menor proporción.



Fuente: DANE

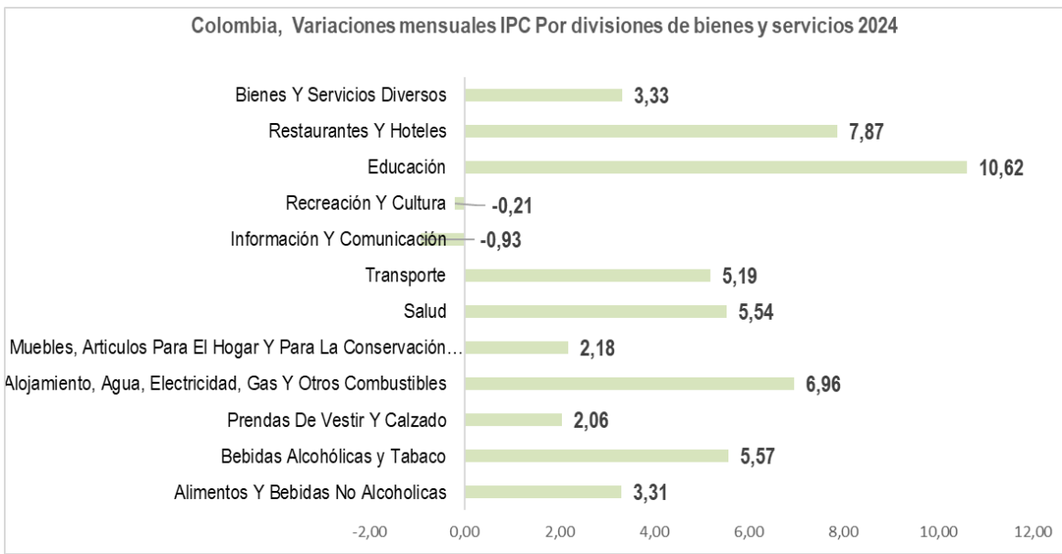
Ahora bien, considerando el comportamiento mensual, es posible identificar que la estacionalidad del IPC mensual ha registrado algunos cambios en el último año. En el 2022 los meses con menor inflación fueron junio y octubre, respectivamente. Para el 2023, octubre fue más bajo que junio. Finalmente, en el 2024 octubre tuvo un registro negativo, y agosto no registró variación en el comportamiento de los precios y julio fue el tercer mes con resultados más bajos.

Igualmente, en los años 22 y el 23 enero había sido el mes con mayor inflación, mientras que, en el último año, esta posición la obtuvo el mes de febrero.



Fuente: DANE

Si se observa este indicador según divisiones de bienes y servicios *Educación* fue el rubro que mayor crecimiento de precios registró, superando el 10%. En segundo lugar, se encuentra la categoría de *Restaurante y Hoteles* con un comportamiento cercano al 8% seguido por *Alojamiento, Agua, Electricidad, gas y otros combustibles* bordeando el 7%, siendo esta última categoría de alto impacto en la ciudadanía dado que contiene los servicios públicos domiciliarios. De otra parte, destaca un comportamiento negativo en *Recreación y Cultura* e *Información y comunicación;* situación que se puede explicar por poco dinamismo en este tipo de bienes y servicios.



Fuente: DANE

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE del 9 de enero de 2025, es pertinente observar la información e las subclases, lo que permite comprender cuales elementos dentro de las divisiones de gasto son los que aportaron más el crecimiento de la inflación. En la siguiente

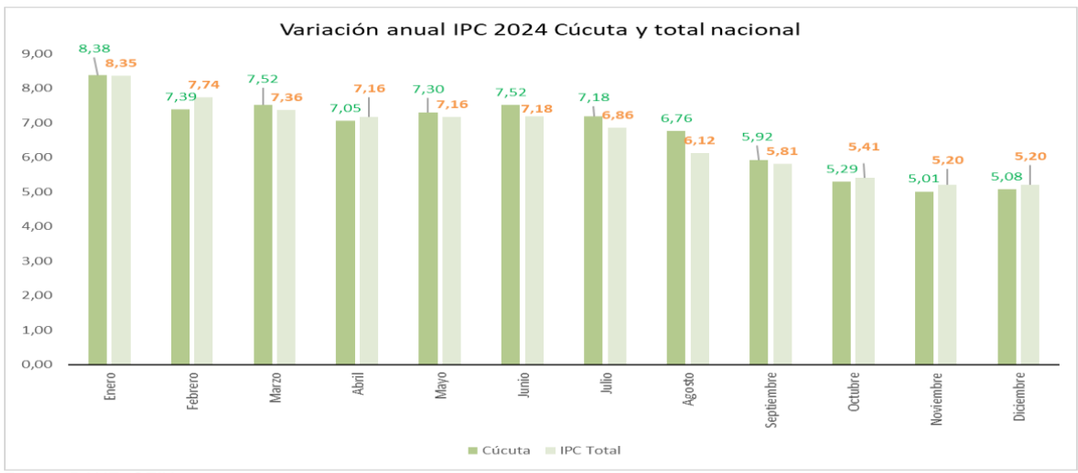
> En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: **arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%),** comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), **transporte urbano (8,21%),** combustibles para vehículos (6,77%), **frutas frescas (17,40%),** comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), **educación preescolar y básica primaria (12,21%)**, suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). (DANE, 2025).

Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf

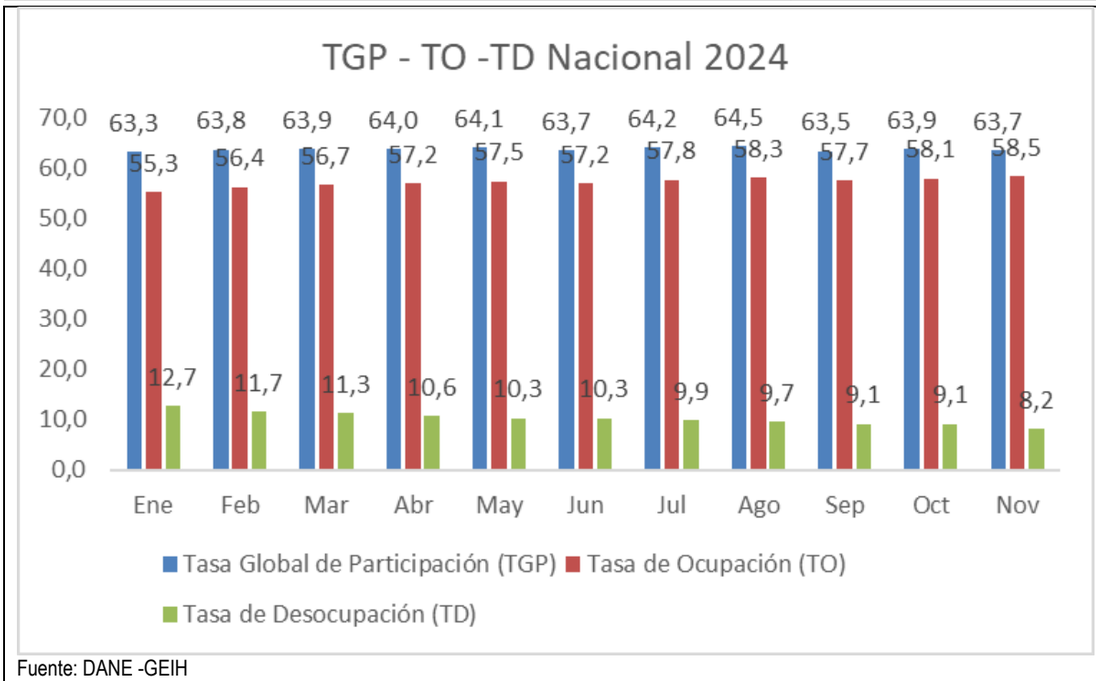
A nivel local, Cúcuta registró una inflación un poco más baja que el total nacional acumulando para diciembre 5.08%. Los meses en los cuales la inflación local superó la nacional fueron marzo, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, mientras que los últimos tres meses el total nacional superó al IPC de la capital norte de santandereana. Este cambio en los últimos meses del año puede considerarse como una contracción en el mercado local, y al respecto, para tener más claridad sobre la tendencia es necesario hacer más seguimiento al comportamiento de este indicador para el mes de enero.



Fuente: DANE -GEIH

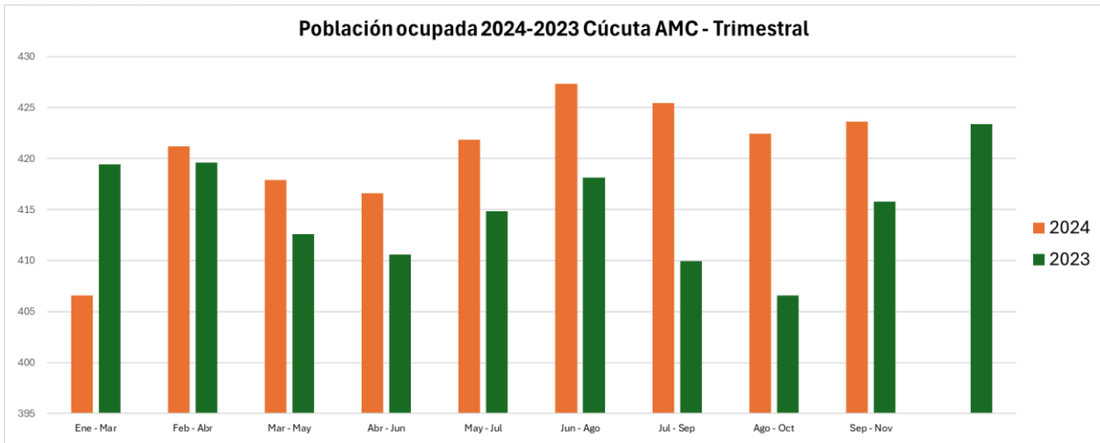
Empleo

En términos generales, la economía nacional evidenció un incremento en la Tasa Global de Participación, siendo los meses de julio y agostos los que presentaron mejores capacidades de absorción de mano de obra. Así mismo, la tendencia durante el año fue una reducción ligera de la tasa de desocupación, cerrando el mes de noviembre del 2024 con una tasa de 8,2 la más baja del año, similar comportamiento se evidenció en la Tasa de ocupación.



Fuente: DANE -GEIH

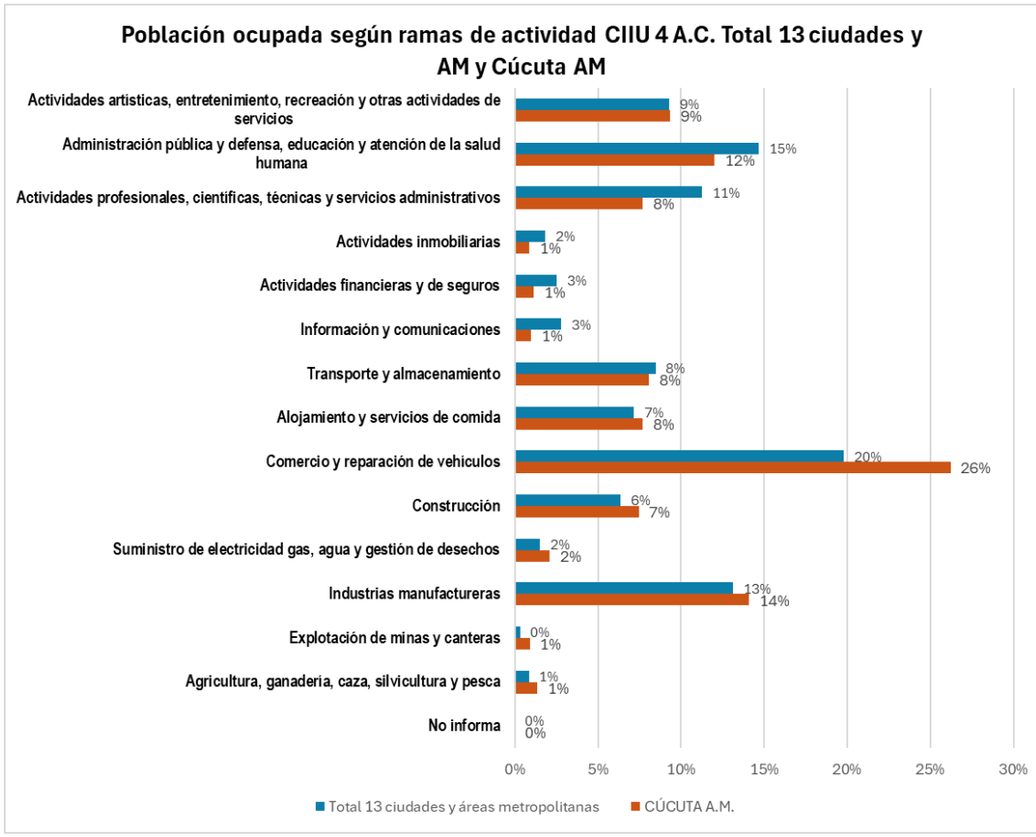
En cuando a la dinámica local, Cúcuta, incluyendo su área metropolitana, evidenció para el año 2024 igualmente mejores resultados en cuanto a la población ocupada, siendo el trimestre de Junio – Agosto el mes con mayor número ocupados de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares trimestral publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.



Fuente: DANE -GEIH

Con relación a las ramas de actividad en la cual se encuentra la población ocupada, la categoría *Comercio y reparación de vehículo (26%)* es la que más ocupados evidencia, este dato es consistente con la vocación comercial de la jurisdicción metropolitana teniendo en cuenta la dinámica de frontera. En cuanto a la segunda rama de actividad más significativa se encuentra *Industrias manufactureras (14%)*, siendo la tercera *Administración pública y defensa, educación y atención a la salud humana (12%).* Cabe mencionar que esta última rama de actividad es, a nivel de las 13 ciudades y áreas metropolitanas el segundo renglón más significativo con una representación del 15% de los ocupado, por lo que se puede considerar que la capital norte santandereana evidencia una menor dependencia de los empleos del Estado.

En cuanto a la tendencia esperada para el 2025 en términos labores, se considera prudente esperar menores niveles de ocupación, dado la emergencia humanitaria derivada del conflicto armado en la región del Catatumbo, con un desplazamiento estimado que supera las 10.000 personas, entre las cuales una proporción importante demandará ingresar al mercado laboral para solventar su estadía en la ciudad, mientas que la capacidad de absorción de mano de obra no se logrará a la misma velocidad. En este sentido, también el sector de *alojamiento y servicios de comida* puede evidenciar mayor relevancia en términos laborales, dado que ha sido necesario destinar recursos para que las familias en situación de desplazamiento cuenten con un lugar transitorio y el acceso a la alimentación garantizando herramientas para solventar sus necesidades básicas.



Fuente: DANE - GEIH

Salario mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2025.

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	**$1.423.500**	**$200.000**

Por otra parte, considerando el alto componente de capital de trabajo que requiere la oferta de servicios asistenciales, es la evolución del salario mínimo legal vigente el cual creció el 9,54% manteniendo su distancia con la inflación.

ii. Entorno internacional

VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

Gráfica del precio del dólar



En los últimos tres meses el dólar alcanzó un valor máximo de 4.410.5 pesos registrado el día 2 de enero, en adelante la moneda internacional ha evidenciado una tendencia a la baja, es decir, a una revaluación de la moneda nacional, por lo que el precio se ha mantenido en el último mes por debajo de los 4.163 pesos. Cabe señalar que los niveles de febrero y marzo del 2025 son similares a los valores alcanzados para los meses de junio a septiembre del 2024, fecha a partir de la cual se evidenció una tendencia de devaluación de la moneda que se mantuvo hasta diciembre del 2024 donde se evidenció el descenso progresivo del valor del dólar, siendo el día 22 de febrero el valor más bajo con un precio de 4.073 pesos por dólar.

B. Entorno Internacional

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

C. Marco Regulatorio

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que influye en el mercado y regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, los cambios recientes en la regulación contractual y el impacto de tales modificaciones, es el estatuto general de contratación que incluye en las normas que se desarrollan y se reglamentan, como:

La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa. Así mismo, la Constitución consagra el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano, lo que

incluye el acceso a agua potable de calidad. Este mandato establece la obligación del Estado de garantizar condiciones seguras de almacenamiento y suministro de agua.

La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ley 816 de 2003. Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.

La Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Decreto 2473 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El Decreto 1082 de 2015. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Decreto 1072 de 2015: Este decreto compila las disposiciones del sector trabajo, incluyendo la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que abarca aspectos de señalización de seguridad en las empresas.

NTC 1461: Esta norma técnica colombiana establece los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes, riesgos contra la salud y situaciones de emergencia. Define los colores de seguridad (rojo, azul, amarillo y verde) y sus significados, así como las formas geométricas asociadas a cada tipo de señal.

NTC 1462: Especifica las formas geométricas y símbolos que deben emplearse en las señales de seguridad, alineada con estándares internacionales.

NTC 5807: Estándares para señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, fundamentales para la seguridad en caso de desastres.

NTC 6047: Esta norma se centra en la accesibilidad de las personas al medio físico y establece criterios y parámetros para la señalización que garantice la accesibilidad universal, incluyendo a personas con discapacidad

ISO 7010: Norma internacional adoptada por Colombia que regula símbolos gráficos para señales de seguridad, garantizando comprensión universal.

IV. Aspecto Técnico

OBJETO: 2025R-608 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICAR ESPACIOS PARA LA SEDES ADMINISTRATIVAS DEL CORAZÓN DE BARRIO DE LA LIBERTAD

ALCANCE: Suministrar e instalar las respectivas piezas de señalización institucional, corporativa y de seguridad de la Sede Administrativa denominada Corazón de Barrio La Libertad, en la cual se ubicará los servicios asociados al Sistema Municipal del Cuidado – Cuidarte principalmente.

ITEM	SEÑAL	MEDIDA / UNIDAD	OBSERVACION	CANTIDAD
1	**AVISO METALICO CON VOLUMEN**	7 M LARGO X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN LAS LETRAS Y LA BASE DE 7,50	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 14 LETRAS VOLUMETRICAS METÁLICAS, LEYENDA "CUIDARTE CUCUTA", EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14, EN TODAS SUS CARAS, CON CORTE LASER, SOLDADURA, PINTURA ACRILICA Y PRAIMER PARA	1

		M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA	PROTECCION UV, CON 04 COLORES DIFERENTES. LETRAS CORPOREAS INSTALADAS CON PEGANTE EPOXICO, CON MEDIDA DE 7 M LARGO X 30 CM ANCHO X 1M DE ALTURA Y PINTADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO. MEDIDAS: EL AREA TOTAL DE LAS LETRAS VOLUMETRICAS TIENE LARGO 7M X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN Y LA BASE DE ESTAS LETRAS TIENE UNA MEDIDA DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA.INSTALADO A PISO CON TORNILLERIA Y CHAZO METALICO	
2	**SEÑAL CORPORATIVA**	35 CM DIAMETRO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INSTITUCIONALES EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER CIRCULAR 35 CM DE DIAMETRO, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA, IDENTIFICADOR DE PISO, CAFETIN, DEPOSITO, RECEPCION, SALA DE ESPERA, LOCKERS, BAÑOS, ESPACIO LIBRE DE HUMO, GUARDAR SILENCIO,PROHIBIDO EL USO DE CELULARES,ZONA DE LAVADO)	57
3	**SEÑAL DE SEGURIDAD**	30cm x 20cm	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER RECTANGULAR 30CM X 20CM, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, GABINETES DE INCENDIO, INTERRUPTORES DE EMERGENCIA, PUNTOS FIJOS, RIESGO ELECTRICO, CUARTO TECNICO, NO TOCAR, PUNTO DE ENCUENTRO.	67
4	**SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA**	17,5 CM DIAMETRO X 35 CM LARGO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA EN LAMINA ACRILICA UNICOLOR CALIBRE 3MM CON CORTE LASER TIPO MEDIA LUNA, IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y SISTEMA BRAILLE EN ALTO RELIEVE DE MINIMO 1MM, ALTURA DE TEXTO DE 15 A 30 MM ESCRITURA TÁCTIL QUE PERMITE TRANSMITIR INFORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. ESTE SISTEMA SE COMPONE DE UNA SERIE DE PUNTOS EN RELIEVE QUE REPRESENTAN LAS LETRAS DEL ALFABETO, NÚMEROS Y SÍMBOLOS, SENSIBLE AL TACTO PARA DISCAPACITADOS VISUALES. INCLUYE CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. INSTALADO A UNA ALTURA DE 1.2m DESDE EL PISO AL BORDE INFERIOR DE LA SEÑALIZACION. LEYENDAS: ESPACIOS, ASCENSOR, ESCALERAS, IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA, RECEPCION, SALA DE ESPERA, SALIDA.	87
5	**SEÑALETICA DE PLANO DE**	100 cm x 70 cm	FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANO RUTAS DE EVACUACION EN LAMINA	3

	RUTA DE EVACUACION		ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, EN DONDE SE SEÑALE POR PISO LA RUTA DE EVACUACION, CON MEDIDAS DE 1m x 0.70m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	
6	**DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO**	100 CM X 50 CM	DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 1m x 0.50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES METALICOS DE PARED.	1
7	**DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO**	60 CM X 50 CM	DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 0,60m x 0,50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	2

La distribución de las piezas corporativas y de seguridad es la siguiente:

1° PISO

SALÓN MULTIPROPÓSITO			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	2	EQUIPO CONTRA INCENDIO	1
BAÑOS	1	TABLEROS ELÉCTRICOS	1
CAFETÍN	1	EXTINTOR	1
DEPÓSITO	1		
SALIDA DE EMERGENCIA	1	ESPACIO LIBRE DE HUMO	1

TOTAL CORPORATIVOS	**TOTAL SEGURIDAD**
6,00	4,00

RECEPCION Y PASILLOS PISO 1			
SEÑAL ACCESO	1	IDENFICADOR DE PISO	1
		TABLEROS ELECTRICOS	1
SEÑAL RECEPCION	1	NO TOCAR	2
SALIDA DE EMERGENCIA	2	PUNTO DE ENCUENTRO	2
BAÑOS	3		
ESCALERAS	1		
GABINETE INCENDIOS	1		
ASCENSOR	1		

TOTAL CORPORATIVOS	**TOTAL SEGURIDAD**
6,00	10,00

OFICINA DEL FONDO			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
BAÑOS	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
2,00	1,00

MODULOS DE ATENCIÓN		
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
1,00	

AREA REGISTRADURÍA		
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
1,00	

2° PISO

PASILLOS PISO 2			
BAÑOS	3	IDENTIFICADOR DE PISO	1
ESCALERAS	1	NO TOCAR	1
GABINETE INCENDIOS 2	2	ESPACIO LIBRE DE HUMO	1
ASCENSOR	1		
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		
INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	3		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
5,00	9,00

TALLER PANADERIA			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
EXTINTOR	1		
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
1,00	3,00

AREA REHABILITACIÓN FISICA			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
RUTAS DE EVACUACIÓN			
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		
DEPOSITO	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
2,00	2,00

AREA TALLER DE PANADERIA Y/O ATENCION ADULTO MAYOR			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
EXTINTOR	1		
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		
DEPOSITO	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
2,00	3,00

AREA AULA INFANTIL			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
EXTINTOR	1		
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		
BAÑOS	1		
DEPOSITO	1		
OFICINA CUARTO TECNICO	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
3,00	4,00

AREA LUDOTECA			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
EXTINTOR	1		
BAÑOS	1		
DEPOSITO	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
3,00	2,00

AREA BIBLIOTECA			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1	GUARDAR SILENCIO	1
RECEPCION	1		
LOCKERS	1		
INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
4,00	3,00

AREA VIRTUALTECA			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		
ALMACEN	1		
RACK SISTEMAS	1		

INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
3,00	3,00

3° PISO

PASILLOS PISO 3			
BAÑOS	3	NO TOCAR	1
ESCALERAS	1	IDENTIFICADOR DE PISO	1
GABINETE INCENDIOS	1	PROHIBIDO USO DE CELULAR	1
ASCENSOR	1	ESPACIO LIBRE DE HUMO	1
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		
INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	2		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
6,00	7,00

AREA TALLER 1			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
RUTAS DE EVACUACIÓN	2		
EXTINTOR	1		
ALMACEN	1		
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
2,00	5,00

AREA TALLER 2			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1	SALIDA	1
ALMACEN	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
2,00	1,00

AREA ASEO Y BASURAS			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	2		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
2,00	

AREA VIVE DIGITAL			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	5	SALIDA	5
EXTINTOR	1		
RIESGO ELECTRICO (TABLERO BREAKERS)	3		

INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
5,00	10,00

DEPOSITO			
SEÑAL OFICINA EXTERIOR	1		

TOTAL CORPORATIVOS	TOTAL SEGURIDAD
1,00	

Imágenes de referencia para la señalización corporativa:





ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Entregar oportuna y eficientemente los servicios y/o bienes requeridos de acuerdo a la programación establecida por el Municipio de San José de Cúcuta y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el alcance del objeto y los demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.

2. Atender cualquier requerimiento de la Entidad en un plazo no mayor a un (1) día, horario laboral.

3. Desarrollar el objeto contractual con personal calificado de acuerdo con las condiciones establecidas en la oferta, la cual hace parte integral del presente proceso.

4. Los bienes y/o materiales a utilizar deben ser adquiridos legalmente en empresas o distribuidoras debidamente autorizadas, para ello el contratista se obliga a realizar un estudio de mercado en que denote el análisis en la adquisición de los bienes, insumos y maquinaria velando por la eficiencia de los recursos públicos.

5. Si se llegare a presentar alguna inconsistencia en la calidad de los servicios, se deberá responder a más tardar al día siguiente a la observación que se presentará verbal o por escrito.

6. Asumir el transporte de herramientas, materiales y/o elementos utilizados para el desarrollo del objeto contractual.

7. El contratista se obliga para con el Municipio a constituir las pólizas solicitadas en la presente convocatoria, en donde figure como asegurado y beneficiario el Municipio y como afianzado el proponente.

8. Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y bioseguridad de sus empleados y/o contratistas.

9. El Contratista impondrá a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato, el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad y los forzará a cumplirlas.

10. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.

V. Análisis de la Oferta

LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad de los servicios a suministrar a la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y calidad en los productos que ofrece. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales.

Los oferentes deben acreditar la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido mediante las autorizaciones vigentes a la fecha de cierre, que correspondan al tipo de servicio que prestan.

En el siguiente listado se puede identificar los oferentes:

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COLOR CREATIVO (GOMEZ RINCÓN BELKY ZULAY)	NIT 60367598 - 6
ARTE IMPRESO CUCUTA SAS	NIT 900582639 - 7
ARQUIDISEÑOS & CIA SAS	NIT 901595909 - 0
CREANDO IMPRESIÓN (ASCANIO PEREZ EDDER)	NIT 1090377197 - 9
CRACK MARKETING	NIT 901035990 - 6
LOGOGRAF	NIT 900009454 - 6
CRISTALUX LTDA	NIT 890503664 - 9
BRUJULA URBANA(TAPIA GOMEZ LUIS ANGEL)	NIT13451268 - 9
CAJA DE IDEAS PUBLICIDAD SAS	NIT 901378605 - 7
JAVIER ANGARITA SUAREZ	NIT 88215925 - 1
GUERRERO SILVA JOSE FRANK	NIT 88221162 - 3
CARLOS EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ	NIT 88263002-3
COLORAMA INC. S.A.S.	NIT 900168405 - 6

VI. Análisis de la Demanda

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Las entidades estatales contratan este servicio o adquisición a través de procesos de contratación públicos de forma competitiva, donde se la oferta económica y en relación con los criterios establecidos

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO, DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO:

A. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CUANTÍA	TIPO DE PROCESO
FGN-NC-CD-0297-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN, DE ELEMENTOS Y PIEZAS DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	$57.100.389	Contratación directa (con ofertas)
4682-2024	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLACAS ACRÍLICAS (SEÑALÉTICA) PARA LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE EDIFICACIONES DEL CAMPUS UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR GESTION Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	39.999.998	Contratación régimen especial
MiC-0027-DRNT-2024	SUMINISTROS DE SEÑALETICA INTERNA Y EXTERNA, BUZONES DE PQRSD, PARA ATENCION AL CIUDADANO EN LA SEDES DE LA REGIONAL NORTE	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	9.996.682	MÍNIMA CUANTÍA
24001045 H3 DEL 2024	43600C1373 ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALETICA, LETREROS Y AVISOS DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE	AEROCIVIL	27.000.029	MÍNIMA CUANTÍA

B. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE HA EFECTUADO EL MUNICIPIO:

Teniendo en cuenta que no se encontraron procesos con el suministro del señalética, se seleccionaron los procesos que tienen el suministro ofrecido por el mismo tipo de actividad comercial, PUBLICIDAD.

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SSC-MC-009- 2022	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E IMPRESIONES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD FONSET DELMUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	San Jose de Cúcuta.	$33.452.200
SG-1278-2021	2021R320 CONTRATAR LA ELABORACION E IMPRESION DE CARNET QUE IDENTIFIQUEN A TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA.	San Jose de Cúcuta.	$30.000.000
SSC-MC-005- 2023	2023O42 SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E IMPRESIONES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIGMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD FONSET DELMUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	San Jose de Cúcuta.	$116.000.000

SSC-MC-009- 2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL MATERIAL PEDAGOGICO CARTILLAS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES MEF DE LA ESTRATEGIA INCLUYA Y APRENDA EDUCACION INCLUSIVA BINACIONAL PARA NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MADRES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	San Jose de Cúcuta.	$33.452.200
SEM-3913	PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LA CARTILLA DE BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL COMO DISPOSITIVO PEDAGOGICO PARA PROMOVER EL BIENESTAR, LA PROTECCION, EL RESPETO Y EL CUIDADO DE LOS ANIMALES EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, EN CUMPLIMIENTOAL ACUERDO NO. 13 DE 2021	San Jose de Cúcuta.	$16.680.328
STC-4307-2022	EL CONTRATISTA SELECCIONADO SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION PARA LA REPRODUCCION DE MATERIAL DIDACTICO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA ZONA RURAL Y URBANA DE CUCUTA.	San Jose de Cúcuta.	$25.334.450

ANALISIS COMERCIAL - ANÁLISIS ECONÓMICO:

Análisis de precios

Precios de mercado: Con el fin de obtener el precio se realizaron tres cotizaciones que fueron aprobadas por el comité técnico, en la cual se describen los siguientes elementos a cotizar, los valores de estas se recogen en el siguiente cuadro (las cotizaciones se anexan al final de presente documento).

ELEMENTOS A COTIZAR			STRATEGAS GRUPO CREATIVO NIT. 88.263.002-3		E.C. FRANCER PUBLICIDAD NIT 88.222.162-3 JOSE FRANK GUERRERO SILVA		CRISTALUX NIT 890,503,664-9	
ITEM	SEÑAL	CANT	VRUNIT	TOTAL	VRUNIT	TOTAL	VRUNIT	TOTAL
1	AVISO METALICO CON VOLUMEN	1	19.740.000,00	19.740.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00	23.660.000,00	23.660.000,00
2	SEÑAL CORPORATIVA	57	91.000,00	5.187.000,00	89.900,00	5.124.300,00	85.455,00	4.870.935,00
3	SEÑAL DE SEGURIDAD	67	91.000,00	6.097.000,00	89.900,00	6.023.300,00	85.455,00	5.725.485,00
4	SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA	87	124.500,00	10.831.500,00	142.000,00	12.354.000,00	123.500,00	10.744.500,00
5	SEÑALETICA DE PLANO DE RUTA DE EVACUACION	3	450.000,00	1.350.000,00	495.000,00	1.485.000,00	495.000,00	1.485.000,00
6	DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO	1	415.000,00	415.000,00	450.000,00	450.000,00	335.000,00	335.000,00
7	DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO	2	350.000,00	700.000,00	390.000,00	780.000,00	250.000,00	500.000,00
			SUBTOTAL	44.320.500	SUBTOTAL	48.216.600	SUBTOTAL	47.320.920
			IVA	8.420.895	IVA	9.161.154	IVA	8.990.975
			TOTAL	52.741.395	TOTAL	57.377.754	TOTAL	56.311.895

En la siguiente tabla se comparan las tres cotizaciones recibidas y se establece el valor promedio como valor de referencia.

ELEMENTOS A COTIZAR			PROMEDIO		VALOR MAX UNITARIO	VALOR MIN UNITARIO	MEDIANA	DIFEFERENCIA MEDIANA Y PROMEDIO
ITEM	SEÑAL	CANT	VRUNIT	TOTAL	VRUNIT	VRUNIT	VRUNIT	VRUNIT
1	AVISO METALICO CON VOLUMEN	1	21800000	21.800.000,00	23.660.000,00	19.740.000	21.740.099,29	59.900,71
2	SEÑAL CORPORATIVA	57	88785	5.060.745,00	91.000,00	85.455	88.752,28	32,72
3	SEÑAL DE SEGURIDAD	67	88785	5.948.595,00	91.000,00	85.455	88.752,28	32,72
4	SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA	87	130000	11.310.000,00	142.000,00	123.500	129.730,34	269,66
5	SEÑALETICA DE PLANO DE RUTA DE EVACUACION	3	480000	1.440.000,00	495.000,00	450.000	479.521,01	478,99
6	DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO	1	400000	400.000,00	450.000,00	335.000	396.979,86	3.020,14
7	DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO	2	330000	660.000,00	390.000,00	250.000	324.357,71	5.642,29
				46.619.340				
				8.857.675				
				55.477.015				

Teniendo en cuenta que la diferencia entre la mediana y el promedio es poca, se opta por el promedio como medida de referencia para el actual proceso contractual. Es pertinente señalar que la mayor variación en los precios se estableció en el numeral 7. Directorio auxiliar por piso, en el cual solo se requieren dos unidades, desde esta perspectiva los cambios en el presupuesto total de las cotizaciones no reflejan igual variación, dado que la diferencia porcentual entre el menor valor y el mayor valor es del 8,79%.

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial es de hasta CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS M/CTE (**$55.477.015).**

PRECIO DE REFERENCIA O VALOR MAXIMO; Que, una vez revisada la información, en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas se determinó el precio máximo para la presentación de oferta es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS M/CTE (**$55.477.010).** y que los oferentes y/o proveedores no podrán superar este valor total de los ITEMS, ni el presupuesto unitario para cada uno de los ITEMS.

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 00 001861 del 10 de marzo del 2025 a cargo del rubro 2.1.2.01.01.004.01.01.02 Muebles del tipo utilizado en la oficina**;** fuente de los recursos 1.2.1.00.1 Ingresos Corrientes de Libre Destinación por el valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($55.500.000,00)**; de conformidad con el certificado expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda Municipal.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA un ÚNICO PAGO de conformidad con la entrega a entera satisfacción de los servicios requeridos por la Entidad, siempre y cuando exista acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados debidamente suscrita por el supervisor, previa presentación de los siguientes documentos:

i) Informe de cumplimiento del bien o servicio.
ii) Aprobación de actas e informes por el supervisor previa acreditación del cumplimiento del objeto contractual
iii) Acta de ejecución.
iv) Presentación de la factura o cuenta de cobro en la tesorería general del Municipio.
v) Certificación de parafiscales o planilla del mes en que se genere la compra y/o el servicio.

EL PLAZO para la ejecución del contrato será de quince (15) días, plazo contado a partir del acta de inicio. El acta de inicio se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato.

Debe tenerse en cuenta que a dicho valor se le efectuarán descuentos legales por tesorería del Municipio representados en estampillas, retención en la fuente, pago de formatos, pago de impuestos, etc, como los que se detallan a continuación.

DESCUENTOS	PORCENTAJES
ESTAMPILLA HOSPITAL ERASMO MEOZ	1% VALOR A COBRAR
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE IMRD	2% VALOR A COBRAR

ESTAMPILLA PRO- BIENESTAR DEL ANCIANO	2% VALOR A COBRAR
ESTAMPILLA PRO- DESARROLLO CIENTÍFICO	2% VALOR A COBRAR
ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	2%
RETE-ICA	0,60%
IVA	19%

* Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de San José de Cúcuta.

VIII. Análisis de Riesgo

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Para El **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, los riesgos del actual proceso de contratación se clasificarán según su procedencia y momento, sin tener en cuenta las causas y las áreas que llegue afectar, toda vez que tal daño será siempre dentro de la ejecución del contrato.

Riesgos de carácter jurídico

Las condiciones jurídicas del contrato se encuentran regidas por cuatro áreas bien diferenciadas: El régimen de contratación estatal, el régimen laboral (Toda vez que el servicio se presta principalmente con recurso humano), el régimen de salubridad y el régimen de impuestos. En este numeral se tipificarán los riesgos que detente cada régimen exceptuando el régimen de impuestos que será tratado como riesgo de carácter financiero.

Riesgos de carácter financiero

Se consideran como riesgos de carácter financiero aquellos que se producen por modificaciones del régimen de impuestos, de las condiciones cambiarias, siempre y cuando los equipos tecnológicos ofrecidos sean importados, o por circunstancias del mercado bancario que afecten el equilibrio contractual.

Riesgos de carácter técnico

Se consideran riesgos de carácter técnico, aquellos contemplados por la aplicación de conocimientos y maquinaria específica para la prestación del servicio. Estos son: Riesgo humano, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgo químico.

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO

Se adjunta al final del documento.

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA y como afianzado el futuro contratista y cubrirá las siguientes garantías:

RIESGO	VALOR Y VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO	El cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y SEIS (6) meses más, contados a partir de la suscripción de este.

DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por cuantía equivalente al diez por ciento (5%) del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción de este.
DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y SEIS (6) meses más, contados a partir de la suscripción de este.
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Doscientos (200) S.M.L.M.V (Numeral 1º Articulo 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 de 2015). Conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad requiere que el contratista constituya esta póliza para que cubra la protección de eventuales reclamaciones de terceros derivados de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones hechos u omisiones del futuro contratista durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la Póliza.

IX. Conclusiones

De acuerdo con lo anteriormente concluido en el presente Análisis del Sector, el Municipio San José de Cúcuta, da cumplimiento de su Misión Institucional ajustándose a las normas que rigen los procesos de Contratación Estatal.

.

MARGARITA MARÍA URIBE SILVA
Profesional Especializada

IDENTIFICACIÓN							EVALUACION				ASIGNACION		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO						MONITOREO Y REVISIÓN				
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (QUÉ PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA (DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO)	PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL	CATEGORÍA	MUNICIPIO	CONTRATISTA	EVITAR	TRANSFERIR	ACEPTAR	REDUCIR PROBAB.	REDUCIR IMPACTO	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	PLAZO ESTIMADO (TRATAMIENTO)		CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	RIESGO SOCIAL O POLÍTICO	HUELGAS, PAROS, MOTINES Y DEMÁS FACTORES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CONTRATISTA QUE PUEDAN AFECTAR EL EJERCICIO COMÚN DE SU ACTIVIDAD, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, COMO PARTE DEL CONTRATO SUSCRITO	INTERRUPCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, AFECTANDO EL CONTRATO.	RARO	2	RIESGO BAJO	MENOR	X	X					X	EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER UN PLAN DE CONTINGENCIA, EL CUAL DEBE SER APROBADO POR EL SUPERVISOR PARA QUE ESTE ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y NO CAUSAR TRAUMATISMO EN EL SERVICIO	RARO	2	RIESGO BAJO	MENOR	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUMPLIENDO CON LOS CRONOGRAMAS, PARA TENER CONTROL DE LA EJECUCIÓN.	SEMANAL	
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	RIESGO ECONÓMICO	INCREMENTO DE LOS COSTOS OPERATIVOS DEL CONTRATISTA QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES PACTADAS DEL MISMO, POR CAMBIOS O MODIFICACIONES DE LA LEGISLACIÓN O NORMATIVIDAD VIGENTE.	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	RARO	2	RIESGO BAJO	MENOR		X					X	EL CONTRISTA DEBE REPORTAR CUALQUIER INCREMENTO GENERADO POR UN AGENTE EXTERNO QUE PUEDA AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA ASÍ EL SUPERVISOR PUEDA TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES QUE GENEREN BENEFICIO PARA LAS PARTES.	RARO	2	RIESGO BAJO	MENOR	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	EL SUPERVISOR EFECTÚA SEGUIMIENTOS PERMANENTES A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y DE SER EL CASO REALIZA LAS MODIFICACIONES PERTINENTES QUE PERMITAN MANTENER EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL MISMO.	SEMANAL	
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION Y EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL Y RIESGO ECONÓMICO	INCORRECTA PROYECCIÓN DEL CONTRATISTA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL QUE GENERAN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, RETRASANDO EL CRONOGRAMA DE LOS SERVICIOS	POSIBLE	3	RIESGO MODERADO	MEDIO		X				X		EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON STOCK SUFICIENTE QUE GARANTICE LA ENTREGA EN EL PLAZO PACTADO.	POSIBLE	2	RIESGO MODERADO	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA MEDIANTE TODOS Y CADA UNO DE LOS REPORTES QUE ESTÁ EN OBLIGACIÓN DE CUMPLIR TODOS LOS MESES PARA ASÍ VER LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL ESTANDO ACORDE A LOS	SEMANAL	
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	ACCIDENTES TÉCNICOS OCURRIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, RETRASANDO EL CRONOGRAMA DE LOS SERVICIOS	POSIBLE	3	RIESGO MODERADO	MEDIO							X	EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE ACCIDENTES.	POSIBLE	3	RIESGO MODERADO	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE REVISAR EL PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTES, PARA REVISAR, AVALAR Y HACER SEGUIMIENTO A ESTE PLAN, PARA QUE EN CASO DE OCURRENCIA LA ENTIDAD PUEDA ESTAR ATENTA A TODOS LOS HECHOS	SEMANAL	
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN TENER EN CUENTA TODOS LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y LOS COSTOS ASOCIADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNO	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FÍSICO Y PRESUPUESTAL, RETRASANDO EL CRONOGRAMA DE LOS SERVICIOS	POSIBLE	3	RIESGO MODERADO	MEDIO		X	X						EL CONTRATISTA DEBE TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE FORMULAR SU PROPUESTA TODAS LAS NECESIDADES DE CADA SERVICIO Y LOS COSTOS ASOCIADOS, PARA QUE NO SE PRESENTEN TRAUMATISMO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CASI CIERTO	4	RIE SGO MAYOR	MODERADO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	EL SUPERVISOR DEBERÁ REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS CON LOS VALORES DE CADA UNO, QUE NO AFECTE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.	SEMANAL
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	FALLAS EN LOS ELEMENTOS SUMINITRADOS	INCUMPLIMIUENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	PROBABILIDAD	1	RIESGO MODERADO	MEDIO		X	X					SE REQUIERE INCLUIR QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CUENTEN CON LAS CONDICIONES PREVISTAS DESDE LA PARTE TÉCNICA Y LA NORMA TÉCNICA	PROBABILIDAD	1	RIESGO MODERADO	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACION DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTOI EN LA PLANTA FÍSICA	EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	

Strategas
grupocreativo
NIT. 88.263.002-3 / NO RESPONSABLE DE IVA

San José de Cúcuta, Marzo 07 de 2025

SEÑORES
ALCALDIA DE CUCUTA
CIUDAD

Atentamente y de acuerdo a su solicitud, tenemos el agrado de cotizar:

ITEM	MEDIDA / UNIDAD	OBSERVACION	CANT	VRUNIT	TOTAL
1	7 M LARGO X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN LAS LETRAS Y LA BASE DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 14 LETRAS VOLUMETRICAS METÁLICAS, LEYENDA "CUIDARTE CUCUTA", EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14, EN TODAS SUS CARAS, CON CORTE LASER, SOLDADURA, PINTURA ACRILICA Y PRAIMER PARA PROTECCION UV, CON 04 COLORES DIFERENTES. LETRAS CORPOREAS INSTALADAS CON PEGANTE EPOXICO, CON MEDIDA DE 7 M LARGO X 30 CM ANCHO X 1M DE ALTURA Y PINTADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO. MEDIDAS: EL AREA TOTAL DE LAS LETRAS VOLUMETRICAS TIENE LARGO 7M X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN Y LA BASE DE ESTAS LETRAS TIENE UNA MEDIDA DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA.INSTALADO A PISO CON TORNILLERIA Y CHAZO METALICO	1	19.740.000	19.740.000
2	35 CM DIAMETRO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INSTITUCIONALES EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER CIRCULAR 35 CM DE DIAMETRO, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA,IDENTIFICADOR DE PISO, CAFETIN, DEPOSITO, RECEPCION, SALA DE ESPERA, LOCKERS,BAÑOS, ESPACIO LIBRE DE HUMO, GUARDAR SILENCIO,PROHIBIDO EL USO DE CELULARES,ZONA DE LAVADO)	60	91.000	5.460.000
3	30 CM x 20 CM	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER RECTANGULAR 30CM X 20CM, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, GABINETES DE INCENDIO, INTERRUPTORES DE EMERGENCIA, PUNTOS FIJOS, RIESGO ELECTRICO, CUARTO TECNICO, NO TOCAR, PUNTO DE ENCUENTRO.	64	91.000	5.824.000
4	17,5 CM DIAMETRO X 35 CM LARGO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA EN LAMINA ACRILICA UNICOLOR CALIBRE 3MM CON CORTE LASER TIPO MEDIA LUNA, IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y SISTEMA BRAILLE EN ALTO RELIEVE DE MINIMO 1MM, ALTURA DE TEXTO DE 15 A 30 MM ESCRITURA TÁCTIL QUE PERMITE TRANSMITIR INFORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. ESTE SISTEMA SE COMPONE DE UNA SERIE DE PUNTOS EN RELIEVE QUE REPRESENTAN LAS LETRAS DEL ALFABETO, NÚMEROS Y SÍMBOLOS, SENSIBLE AL TACTO PARA DISCAPACITADOS VISUALES. INCLUYE CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. INSTALADO A UNA ALTURA DE 1.2m DESDE EL PISO AL BORDE INFERIOR DE LA SEÑALIZACION. LEYENDAS: ESPACIOS, ASCENSOR, ESCALERAS, IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA, RECEPCION, SALA DE ESPERA, SALIDA.	87	124.500	10.831.500
5	100 CM x 70 CM	FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANO RUTAS DE EVACUACION EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, EN DONDE SE SEÑALE POR PISO LA RUTA DE EVACUACION, CON MEDIDAS DE 1m x 0.70m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	3	450.000	1.350.000

Strategas
grupocreativo
NIT. 88.263.002-3 / NO RESPONSABLE DE IVA

6	100 CM X 50 CM	DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 1m x 0.50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES METALICOS DE PARED.	1	415.000	415.000
7	60 CM X 50 CM	DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 0,60m x 0,50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	2	350.000	700.000
				SUBTOTAL	**44.320.500**
				IVA 19%	**8.420.895**
				TOTAL	**52.741.395**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS.

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO Y 50% A LA ENTREGA.

TIEMPO DE ENTREGA: SEIS (06) MESES

GARANTÍA: SEIS (06) MESES.

Atentamente,

En espera de poder Servirles,
Atentamente,

CARLOS EDUARDO ESPINOSA
Creativo Publicitario

FRANCER
PUBLICIDAD
NIT. 88.221.162-3

San José de Cúcuta, Marzo 07 de 2025

Señores:
ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
La Ciudad.-

Cordial Saludo

En respuesta a su Solicitud, a continuación le presentamos la siguiente Cotización:

ITEM	SEÑAL	MEDIDA / UNIDAD	OBSERVACION	CANT	VRUNIT	TOTAL
1	**AVISO METALICO CON VOLUMEN**	7 M LARGO X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN LAS LETRAS Y LA BASE DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 14 LETRAS VOLUMETRICAS METÁLICAS, LEYENDA "CUIDARTE CUCUTA", EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14, EN TODAS SUS CARAS, CON CORTE LASER, SOLDADURA, PINTURA ACRILICA Y PRAIMER PARA PROTECCION UV, CON 04 COLORES DIFERENTES. LETRAS CORPOREAS INSTALADAS CON PEGANTE EPOXICO, CON MEDIDA DE 7 M LARGO X 30 CM ANCHO X 1M DE ALTURA Y PINTADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO. MEDIDAS: EL AREA TOTAL DE LAS LETRAS VOLUMETRICAS TIENE LARGO 7M X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN Y LA BASE DE ESTAS LETRAS TIENE UNA MEDIDA DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA.INSTALADO A PISO CON TORNILLERIA Y CHAZO METALICO	1	22.000.000	22.000.000
2	**SEÑAL CORPORATIVA**	35 CM DIAMETRO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INSTITUCIONALES EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER CIRCULAR 35 CM DE DIAMETRO, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA,IDENTIFICADOR DE PISO, CAFETIN, DEPOSITO, RECEPCION, SALA DE ESPERA, LOCKERS,BAÑOS, ESPACIO LIBRE DE HUMO, GUARDAR SILENCIO,PROHIBIDO EL USO DE CELULARES,ZONA DE LAVADO)	60	89.900	5.394.000
3	**SEÑAL DE SEGURIDAD**	30cm x 20cm	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER RECTANGULAR 30CM X 20CM, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, GABINETES DE INCENDIO, INTERRUPTORES DE EMERGENCIA, PUNTOS FIJOS, RIESGO ELECTRICO, CUARTO TECNICO, NO TOCAR, PUNTO DE ENCUENTRO.	64	89.900	5.753.600

Av. 10 # 11-82
CENTRO, CÚCUTA
318-559 9192
FRANCERPUBLICIDAD@GMAIL.COM

FRANCER
PUBLICIDAD
NIT. 88.221.162-3

4	**SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA**	17,5 CM DIAMETRO X 35 CM LARGO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA EN LAMINA ACRILICA UNICOLOR CALIBRE 3MM CON CORTE LASER TIPO MEDIA LUNA, IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y SISTEMA BRAILLE EN ALTO RELIEVE DE MINIMO 1MM, ALTURA DE TEXTO DE 15 A 30 MM ESCRITURA TÁCTIL QUE PERMITE TRANSMITIR INFORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. ESTE SISTEMA SE COMPONE DE UNA SERIE DE PUNTOS EN RELIEVE QUE REPRESENTAN LAS LETRAS DEL ALFABETO, NÚMEROS Y SÍMBOLOS, SENSIBLE AL TACTO PARA DISCAPACITADOS VISUALES. INCLUYE CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. INSTALADO A UNA ALTURA DE 1.2m DESDE EL PISO AL BORDE INFERIOR DE LA SEÑALIZACION. LEYENDAS: ESPACIOS, ASCENSOR, ESCALERAS, IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA, RECEPCION, SALA DE ESPERA, SALIDA.	87	142.000	12.354.000
5	**SEÑALETICA DE PLANO DE RUTA DE EVACUACION**	100 cm x 70 cm	FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANO RUTAS DE EVACUACION EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, EN DONDE SE SEÑALE POR PISO LA RUTA DE EVACUACION, CON MEDIDAS DE 1m x 0.70m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	3	495.000	1.485.000
6	**DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO**	100 CM X 50 CM	DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 1m x 0.50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES METALICOS DE PARED.	1	450.000	450.000
7	**DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO**	60 CM X 50 CM	DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 0,60m x 0,50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	2	390.000	780.000
					SUBTOTAL	**48.216.600**
					IVA 19%	**9.161.154**
					TOTAL	**57.377.754**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS.

FORMA DE PAGO: 50 % ANTICIPO Y 50% A LA ENTREGA.

TIEMPO DE ENTREGA: 120 DIAS.

GARANTÍA: CUATRO (04) MESES.

Atentamente,

JOSE FRANK GUERRERO SILVA

Av. 10 # 11-82
CENTRO, CÚCUTA
318-559 9192
FRANCERPUBLICIDAD@GMAIL.COM

NIT. 890.503.664-9

San José de Cúcuta, Marzo 07 de 2025

COTIZACIÓN No. 2025-019

SEÑORES
ALCALDIA DE CUCUTA
CIUDAD

Atentamente y de acuerdo a su solicitud, tenemos el agrado de cotizar:

ITEM	SEÑAL	MEDIDA / UNIDAD	OBSERVACION	CANT	VRUNIT	TOTAL
1	**AVISO METALICO CON VOLUMEN**	7 M LARGO X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN LAS LETRAS Y LA BASE DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 14 LETRAS VOLUMETRICAS METÁLICAS, LEYENDA "CUIDARTE CUCUTA", EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14, EN TODAS SUS CARAS, CON CORTE LASER, SOLDADURA, PINTURA ACRILICA Y PRAIMER PARA PROTECCION UV, CON 04 COLORES DIFERENTES. LETRAS CORPOREAS INSTALADAS CON PEGANTE EPOXICO, CON MEDIDA DE 7 M LARGO X 30 CM ANCHO X 1M DE ALTURA Y PINTADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO. MEDIDAS: EL AREA TOTAL DE LAS LETRAS VOLUMETRICAS TIENE LARGO 7M X 1 M ALTURA x 15 CM DE VOLUMEN Y LA BASE DE ESTAS LETRAS TIENE UNA MEDIDA DE 7,50 M LARGO X 30 CM ANCHO X 10 CM ALTURA.INSTALADO A PISO CON TORNILLERIA Y CHAZO METALICO	1	23.660.000	23.660.000
2	**SEÑAL CORPORATIVA**	35 CM DIAMETRO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INSTITUCIONALES EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER CIRCULAR 35 CM DE DIAMETRO, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA,IDENTIFICADOR DE PISO, CAFETIN, DEPOSITO, RECEPCION, SALA DE ESPERA, LOCKERS,BAÑOS, ESPACIO LIBRE DE HUMO, GUARDAR SILENCIO,PROHIBIDO EL USO DE CELULARES,ZONA DE LAVADO)	60	85.455	5.127.300
3	**SEÑAL DE SEGURIDAD**	30cm x 20cm	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN LAMINA ACRILICA CALIBRE 3MM UNICOLOR, CON CORTE LASER RECTANGULAR 30CM X 20CM, CON LEYENDAS EN IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. LEYENDAS: RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, GABINETES DE INCENDIO, INTERRUPTORES DE EMERGENCIA, PUNTOS FIJOS, RIESGO ELECTRICO, CUARTO TECNICO, NO TOCAR, PUNTO DE ENCUENTRO.	64	85.455	5.469.120

¡¡¡SOMOS UNA INDUSTRIA NORTESANTANDEREANA!!!
Correo Electronico: administrador@cristaluxltda.com
ACABADOS ACRÍLICOS – SEÑALIZACIÓN - DOMOS CUPULAS
AVENIDA GRAN COLOMBIA #11E-62 BRR QUINTA ORIENTAL
Telfs: 310.7781893 Cúcuta

NIT. 890.503.664-9

4	**SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA**	17,5 CM DIAMETRO X 35 CM LARGO	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA ACCESIBLE E INCLUSIVA EN LAMINA ACRILICA UNICOLOR CALIBRE 3MM CON CORTE LASER TIPO MEDIA LUNA, IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR PLASTIFICADA Y SISTEMA BRAILLE EN ALTO RELIEVE DE MINIMO 1MM, ALTURA DE TEXTO DE 15 A 30 MM ESCRITURA TÁCTIL QUE PERMITE TRANSMITIR INFORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. ESTE SISTEMA SE COMPONE DE UNA SERIE DE PUNTOS EN RELIEVE QUE REPRESENTAN LAS LETRAS DEL ALFABETO, NÚMEROS Y SÍMBOLOS, SENSIBLE AL TACTO PARA DISCAPACITADOS VISUALES. INCLUYE CINTA DOBLE FAZ AL RESPALDO. INSTALADO A UNA ALTURA DE 1.2m DESDE EL PISO AL BORDE INFERIOR DE LA SEÑALIZACION. LEYENDAS: ESPACIOS, ASCENSOR, ESCALERAS, IDENTIFICADOR EXTERNO DE OFICINA, RECEPCION, SALA DE ESPERA, SALIDA.	87	123.500	10.744.500
5	**SEÑALETICA DE PLANO DE RUTA DE EVACUACION**	100 cm x 70 cm	FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANO RUTAS DE EVACUACION EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, EN DONDE SE SEÑALE POR PISO LA RUTA DE EVACUACION, CON MEDIDAS DE 1m x 0.70m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	3	495.000	1.485.000
6	**DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO**	100 CM X 50 CM	DIRECTORIO GENERAL PRIMER PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 1m x 0.50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES METALICOS DE PARED.	1	335.000	335.000
7	**DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO**	60 CM X 50 CM	DIRECTORIO AUXILIAR POR PISO: DIRECTORIO EN LAMINA ACRILICA CRISTAL CALIBRE 3MM CON CORTE LASER E IMPRESIÓN ADHESIVO FULL COLOR LAMINADA EN BLANCO AL RESPALDO DEL ACRILICO, CON MEDIDAS DE 0,60m x 0,50m, INSTALADO EN SITIO MEDIANTE EL USO DE CHAZO, TORNILLOS Y 4 DILATADORES EN ACERO DE PARED.	2	250.000	500.000
					SUBTOTAL	**47.320.920**
					IVA 19%	**8.990.975**
					TOTAL	**56.311.895**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS.

FORMA DE PAGO: A CONVENIR.

TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR.

GARANTÍA: SEIS (06) MESES.

Atentamente,

Alexander Gil Pérez
Representante Legal
CEL. 310.7781893